se le haga notable agravio y a mi parte el en su nonbre apelo de
vmd y del auto para ante el rrey nuestro señor y para donde mas
conbenga y puedo y devo y protesto de todo lo en contrario la nulidad
y atentado y lo demas que protestar me conbiene y pido lo por testimonio
y para ello etc.

E otrosi digo y si es necesario rrequiero a vmd con el acatamiento que
debo que si vmd tiene alguna cedula particular o otros rrecaudos que sean
justificados para que la dicha gente salga los exiba a vmd y si me
deja de llevar para el bien de los soldados de la galera que cunplan
lo que tiene obligacion y en otra manera a protesto lo protestado
y pido lo por testimonio y para ello etc. don Juº Cacataguete

Y aviendose leydo la dicha peticion al señor don Pº Çapata de Cardenas hijo de don Pº de Cardenas Çapata corregidor de la ciudad de Murcia y adelantado y capitan mayor de este rreyno dixo que [illegible] que se enbio a la dicha galera de Cartagena para que acudiesen a guardar la [illegible] por la nueva de la armada del rrey [illegible] fue el dicho don Pº Çapata su padre adelantado y capitan mayor de este rreyno [illegible] sobre [illegible] y despues el dicho don Pº como su teniente en el dicho oficio [illegible] la dicha galera [illegible] le enbiaba a rrequerir [illegible] para guarnecer la dicha galera con gente de ynfanteria [illegible] para que [illegible] segun [illegible] capitan mayor y adelantado su padre [illegible] a la dicha peticion [illegible] de manera que en este caso [illegible] en ninguna manera sin perjuicio [illegible] pretende de [illegible] al servicio de dios nuestro señor [illegible] importante [illegible] la dicha galera de [illegible] y [illegible] don Juº [illegible] corregidor [illegible] Cartagena [illegible] y lo firmo de su nonbre don Pº Çapata de Cardenas ante mi [illegible]

E luego el dicho don Juan [illegible] en nonbre de la dicha galera de Cartagena apelo del dicho auto para ante el rrey nuestro señor y para donde con derecho deba y podia y lo pidio por testimonio don Juº Cataguete [illegible] escrivano